

FIJACIÓN EN LISTA 12 TRASLADO DE EXCEPCIONES, RECURSOS Y DESISTIMIENTOS EN EXPEDIENTES DIGITALES (TYBA)

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 04/11/2021 18:08

Para: oficinajuridicaconveniosudec@gmail.com <oficinajuridicaconveniosudec@gmail.com>; proyectosespeciales.bogota@cundinamarca.edu.co <proyectosespeciales.bogota@cundinamarca.edu.co>; andreaduranabg@gmail.com.co <andreaduranabg@gmail.com.co>; Notificaciones Judiciales <notijudiciales@idm-meta.gov.co>; gobernador@vaupes.gov.co <gobernador@vaupes.gov.co>; Contactenos <contactenos@vaupes.gov.co>; secretariajuridica@vaupes.gov.co <secretariajuridica@vaupes.gov.co>; notificacionesjuridica@vaupes.gov.co <notificacionesjuridica@vaupes.gov.co>; zrabogadossas@gmail.com.co <zrabogadossas@gmail.com.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; t_lreyes@fiduprevisora.com.co <t_lreyes@fiduprevisora.com.co>; Gordillo Cifuentes Angie Leonela <t_agordillo@fiduprevisora.com.co>; Vargas Espinosa Diana Jableidy <t_djvargas@fiduprevisora.com.co>; Ingrid cs <ingrid.s0522@gmail.com>; Vargas Fonseca Jenny Carolina <t_jcvargas@fiduprevisora.com.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.gov.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.gov.co>; villavicenciolopezquintero@gmail.com.co <villavicenciolopezquintero@gmail.com.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; finanzascolombia@halliburton.com <finanzascolombia@halliburton.com>; AVILES FERREIRA ABOGADOS <carolina.aviles@avilesferreiraabogados.com>

CC: Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (604 KB)
FIJACIÓN No 12 TYBA.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

Respetados abogados, de manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho fijo en lista electrónica actuaciones de su interés, mediante la cual se corre traslado de excepciones, en los siguientes procesos en los cuales actúan como representantes de las partes.

Adjunto FIJACIÓN EN LISTA 12 TYBA

Se informa que el término de traslado de tres (3) días previsto en el artículo 110 de C.G.P, empezará a contar, vencidos los 2 días, de verificación de medios electrónicos de que trata el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021. **En consecuencia, el traslado se surtirá desde el 10 hasta el 12 de noviembre de 2021.**

2017-00359	NYR	DESISTIMIENTO
2017-00207	CTTUAL	RECURSOS
2018-00077	NYR	DESISTIMIENTO
2019-00287	NYR	RECURSOS
2018-00221	NYR	DESISTIMIENTO
2019-00203	NYR	EXCEPCIONES
2019-00204	RD	EXCEPCIONES
2017-00338	NYR	EXCEPCIONES
2019-00390	NYR	EXCEPCIONES
2020-00136	NYR	EXCEPCIONES

Para consultar la fijación en lista puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado->

[05-administrativo-de-villavicencio/339?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2)

Para **consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar** a cada expediente digital a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK:
[_https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx.](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx)

Cordialmente

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).